

Santiago, 30 de enero 2026
BS N°003-2026

Inscripción Registro Valores N° 0497

SEÑORES
COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO
PRESENTE

REF. Hecho Esencial Besalco S.A.
Citación Junta Ordinaria de Accionistas.

De nuestra consideración:

Conforme lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 18.046, y Norma de Carácter General N°30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Ud. que el Directorio de Besalco S.A. en su sesión celebrada con esta fecha, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2026 a las 09:00 horas. La reunión se llevará a efecto presencialmente en Avda. Vitacura 2610, Las Condes, Santiago, Hotel NH Collection Plaza Santiago, y también vía remota utilizando el sistema de videoconferencia, para lo cual se enviará la invitación correspondiente a quienes lo requieran.

Las materias a tratar en la Junta indicada anteriormente serán las siguientes:

1. Examinar la situación de la Sociedad, los informes de los Auditores Externos y pronunciarse sobre la memoria, el balance auditado, los estados y demostraciones financieras presentadas por la administración correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2025;
2. Acordar y aprobar el monto de distribución de las utilidades del ejercicio 2025. El Directorio propuso la distribución de un dividendo definitivo de \$ 24 por acción, lo que totaliza la cantidad de \$13.828.143.936.-
3. Fijar la política de dividendos de la Sociedad;
4. Remuneración Directorio y del Comité de Directores; aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento;
5. Informe del Comité de Directores;
6. Designar los Auditores Externos y Clasificadores de Riesgo para el ejercicio 2026;
7. Designar el periódico para la publicación de los avisos de citación a Juntas y demás publicaciones sociales;
8. Dar cuenta de operaciones con partes relacionadas Título XVI de la Ley N° 18.046; y
9. Considerar cualquier otra materia de interés social que no sea de competencia de la Junta Extraordinaria de Accionistas;



Asimismo, y conforme lo dispone la Sección II 3.1 de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a Uds. que en la URL <http://www.besalco.cl> se publican los estados financieros de Besalco S.A. y el informe de auditoría correspondiente.

Suscribo la presente información debidamente facultado al efecto por el Directorio.

Saluda cordialmente,


Guillermo García Cano
Gerente General
BESALCO S.A.



TOF/GGC/spg